

MADRID.....	Un mes.....	UERA PESETA.
Girando la Admon.	Re-importo.	
PROVINCIAS... Trimestre....	5,50	5 PTS.
Semestre....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	15
EXTRANJERO Semestre....	28	25

No remesendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe de rifa indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIAS

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará EL DEBATE.

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias, cuyos abonos terminaron en fin de Octubre, se sirvan girar á esta Administración en los diez primeros días, ó de lo contrario ésta lo hará con el recargo indicado á la cabeza del periódico.

Para no causar molestia, basta mandar con el importe una faja con que se le envíe el periódico.

Monarquía para los españoles.

Dos puntos capitales comprende la *sola disertación* y diaria argumentación de *El Correo* contra la izquierda dinástica. El primero, ó sea el que se dirigía á demostrar que la majestad real habría de estar en suspeso durante el período de la reforma proyectada para restablecer la Constitución de 1869, lo combatimos ayer vitoriosamente. Nuestro ilustrado colega *El Imparcial*, con la brillantez é ilustración de que sabe revestir sus trabajos, coincidió con nosotros en la maniera de apreciar la cuestión constitucional. Vidente el Código de 1876 durante la discusión del proyecto, hasta su publicación en el diario oficial, el rey conserva todas las atribuciones que el mismo le reconoce. Ni aun por un sólo instante dejarían de funcionar tranquila y reposadamente todos los organismos del Estado. Si, pues, *El Correo* no tiene otros fundamentos más serios de justificar sus interesadas alarmas y temores, si no vé otra suerte de peligros para el trono, puede echarse á dormir y á descansar sin cuidado alguno, porque D. Alfonso XII no dejará ni un sólo día de ser rey de España, primero con las prerrogativas de la Constitución de 1876, cuya legalidad acepta la izquierda como punto de partida, y después con la de 1869, que según la feliz expresión del Sr. Sagasta, es la más monárquica y la que más garantiza al poder real, de cuantas se han hecho en España desde que aquí existe el sistema representativo.

El otro de los puntos que sirve de pretexto á *El Correo* para llevar con torcida intención la desconfianza á las altas regiones, es que, al discutirse la reforma al art. 77, se pondría á discusión la personalidad del monarca, y que de esta discusión saldría querubinato el prestigio de la monarquía.

Ya pudieron ver ayer nuestros lectores los términos irrespetuosos con que el periódico del Sr. Ferreras expuso la cuestión, y las puerilidades á que tuvo que recurrir para sostener el debate en un terreno á que jamás hubieran llevado los más acérrimos adversarios de la monarquía. *El Correo* ha podido leer á *El Porvenir*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, que le sale al paso como preguntándole: ¿Qué concepto tiene, señores fusionistas, del prestigio de la monarquía dentro de la nación española, que tales escrupulos abrigan porque haya mañana algunos diputados republicanos que la discutan? Nosotros, dice *El Porvenir* á *El Correo*, no abrigaríamos jamás ese miedo, que es signo de debilidad, si un diputado, ó veinte diputados monárquicos, discutesen la forma republicana ó la personalidad del primer magistrado de la nación.

Y tiene razón *El Porvenir*. Los monárquicos que así piensan y discurren, ó cometén una lamentable ligereza inspirada en intereses bastardos, ó desconocen por completo el arraigo y el prestigio que alcanza la institución monárquica en el seno de nuestras sosciedades.

Además, que este argumento empleado por *El Correo*, lo rebatieron y desvirtuaron nuestros estimados colegas *El Imparcial* y *El Norte*, citando varios casos de los muchos que pueden ocurrir constantemente con la discusión de otras leyes, y que saltan á la vista de toda persona que conozca el Parlamento.

«Por lo que toca á la posibilidad de que se discuta la monarquía, dice *El Norte*, no está en la mano de la izquierda ni de ningún partido parlamentario el que no aconteza. No pudieron hacerlo los legisladores del 45, en cuya época D. Joaquín Orense defendió la república; no pudo evitarlo el mismo señor Cánovas en 1876, como debe recordar *El Correo*, ni cabe impedirlo ahora mismo con esta Constitución, puesto que al discutirse, por ejemplo, una ley constitutiva del ejército ó de presupuestos, no cabe

oponerse, sin paladina arbitrariedad, á que un diputado discuta sobre las atribuciones militares que en el proyecto se consignen respecto al rey, ó sobre las cantidades asignadas en el segundo caso á la real familia.»

Hay más todavía. Figúrese *El Correo* que el Sr. Alonso Martínez, en las reformas jurídicas que intenta realizar, presenta á las Cortes un proyecto de ley orgánica de los Tribunales, cosa que puede ocurrir en la próxima legislatura. La justicia, dirá el primero de los artículos de ese proyecto, se administra en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII. Nós, dirá el Sr. Castellar; el orden judicial es un poder independiente de los demás poderes del Estado. La justicia se administra á nombre de la nación.

¿Cómo podrá evitar el Gobierno fusionista en estos casos, que bajo el punto de vista de las ideas y de los principios políticos ó filosóficos se discuta la majestad real, por diputados republicanos? Pues qué jese ha de quebrantar por esto la augusta institución? En este siglo de lucha y de discusión ha de sufrir menoscabo por eso la altísima personalidad del monarca? En primer lugar, que los precedentes establecidos en el Parlamento español, nos dicen que en ninguno otro de los que han existido en el mundo se han guardado tanto como en nuestras Cortes, las consideraciones y el respeto debido á las cosas y á las personas; y en segundo lugar, que las prendas que adornan á nuestro joven rey, y sus naturales inclinaciones al progreso, le ponen fuera del alcance de las luchas de la pasión y del encono en que se mueven ciertas parcialidades políticas.

Sí, amigo *Correo*. De esa discusión, de esos debates, que tanto asustan en apariencia al fusionismo, porque á su interés conviene aparecer así, sale mucho más robusta, mucho más vigorosa la monarquía de D. Alfonso XII, porque la Constitución de 1869 no viene más qué á sancionar, con toda la fuerza del derecho escrito por los representantes de la nación, el hecho de Sagunto, que aceptan y reconocen valiosísimas fuerzas democráticas, que hasta ahora se consideraban como proscritas de la legalidad.

Cerrar el período de los hechos de fuerza, concluir para siempre con los movimientos revolucionarios, que tantos trastornos y desgracias acarrean sobre el país; tal es la honrada misión, la misión patriótica de la izquierda dinástica. Y las simpatías con que el nuevo partido es recibido por la opinión pública en estos momentos, son señales evidentes de los triunfos que nuestros amigos alcanzarán en el futuro.

Porque la monarquía no se hizo para Sagasta y Martínez Campos, como pretende *El Correo*, sino para todos los españoles.

«Gibraltar Guardian.»

Este es el título de un periódico que, para vergüenza de España, se escribe en el Peñón de Gibraltar con el armonioso lenguaje de Cervantes, si bien comprado por el oro inglés, y al servicio de esa nación despótica, en cuyos mercados se cotiza lo mismo el algodón que las conciencias.

Gibraltar Guardian, redactado en español, es el centinela avanzado de la política inglesa en nuestra patria, y por tanto un baluarte de la honra nacional, puesto que en su mismo territorio la insulta y en su mismo idioma la amenaza, gracias á un tratado que nos ha tenido de carnia la mejilla; y basta con esto para dar á conocer el periódico ó libelo que lleva ese nombre.

Para la prensa inglesa debe ser una falta grave rechazar las injurias que infiere, puesto que el periódico aludido se revuelve contra nosotros suponiendo que le insultamos, cuando de su lenguaje inconveniente ha nacido la primera ofensa; y por más que de lo que vamos á copiar puede desprendese una incalpación en contrario, véase cómo habla de la cuestión el susodicho diario:

«Nuestro colega *EL DEBATE* se abstuvo, por un rasgo de delicadeza, hasta ahora, de protestar solemnemente contra el lenguaje tan duro, tan agresivo y tan inconveniente que han usado el *The Times* y el *Gibraltar Guardian* contra España, pues no quaría disputar el mérito de la iniciativa de la defensa de España al Gobierno español; pero como quiera que el Gobierno nada ha hecho, *EL DEBATE* no puede contenerse por más tiempo. Y en verdad que el colega no se ha estado desocupado durante el tiempo que ha esperado, pues á juzgar por la interminable serie de insultos y cultas apreciaciones que endilga á Inglaterra, se vé que ha estado estudiando el arte de insultar á raja tabla, como vulgarmente se dice.»

Efectivamente: *EL DEBATE*, cumpliendo con su deber, se abstuvo de contestar á ese lenguaje incalificable, no porque creyese que el Gobierno de su nación temaría la defensa de España, ¡que harto persuadido estaba de que no lo haría!, sino porque creyó que esa abierta hostilidad á España, sería nacida de la efusión del momento, y no premeditada, como después ha visto. *EL DEBATE*, no necesita hacer furor para contestar á sus enemigos, sino que le tiene hecho siempre, y tal, que aún pudiera prestar lo que le sobra, pero jamás se toma tiempo para insultar, porque no insulta ni á raja tabla, ni de ningún modo, si antes no se le ofende.

Daño le ha hecho al colega el simil que haciamos

respecto á la llamada caricatura de *The Punch*, cuando asegurábamos que también el burro soporta la carga, hasta que la paciencia se le agota: la contestación que dà á ello es tan inglesa, que no podemos menos de trascribirla: «Que no se agote, porque por ahora no está España en condiciones para tener una destemplanza.»

Ciertamente es así, gracias á los Gobiernos apáticos y á los disturbios civiles, á los cuales acaso no sea ajena cierta influencia que se pone en juego para dividir los pueblos, á fin de dominarlos después á pretexto de intervención; pero, en condiciones ó no, divididos ó sin dividir, de todos modos, en fin, los españoles han destruido al genio militar más potente de su época, deshaciendo con guerrillas de pastores y obreros á un ejército de 200.000 hombres aguerridos, cada uno de los cuales representaba mucho más que todas las huestes juntas del ex-rey Cetíwayo, cuyos salvajes han proporcionado á sus invasores tan sanguinarios derrotazos.

Veamos otra de las muchas cosas del *Gibraltar Guardian*:

«España es infinitamente superior á Inglaterra, según *EL DEBATE*, pues «para cada Shakespeare tiene cien Lopes, para cada Nelson mil Churruca, y que por cada comerciante que ha producido la mercenaria Albion, han nacido miles de géneros en la hidalgía española...» Pero lo más cruel del caso es que siendo España tan inmensamente superior á Inglaterra, cueste tan poco, mientras que tan renombrada y poderosa es Inglaterra.»

¿Quién le ha dicho á Inglaterra que España *cuesta poco*? Nécea presunción! ¿La ha adquirido lord Palmer en sus excursiones á Algeciras? ¿Cree acaso el *Gibraltar Guardian* que así es, porque tiene desmanteladas sus piazas del Sud?

Pues recuerde los nombres de Guzman el Bueno, Palafox, Alvarez y mil héroes más que hicieron de sus pechos el baluarte de la honra nacional; recuerde el ejemplo de Sagunto y de Numancia, entregadas á las llamas por sus defensores antes que cedieran el collar del esclavo; traiga á su memoria los ilustres apellidos de una Agustina de Aragón, de un D. oíz, un Velarde y otros tantos bravos que cubrieron con sus cuerpos las brechas de las murallas; consulte nuestra historia y verá á las mujeres de Tortosa defendiendo su ciudad; verá á doña María Vaca, batándose en campo abierto al frente de un escuadrón de mujeres, y a María Pita venciendo a Inglaterra; de esa historia, de esos nombres, de esos hechos, deducirá que no se miden las naciones por la extensión de su territorio, ni por su poder militar, sino por su corazón.

¡Shakespeare! No queremos ofender su memoria, pero no le cedemos la primacia. D. Pedro Calderón de la Barca vaciaba los moldes, y Shakespeare los llenaba; esto puede ser un genio en Inglaterra, que no se gloriará nunca de la pléyade de hombres ilustres que empieza en Juan de Mena y termina en el insigne vate D. José Zorrilla, poeta laureado en ambos mundos. ¿Dónde tiene Inglaterra sus Tirso, Lope, Moreto, Rojas, Moratínez, Quevedo, Góngoras, Luises de Leon y Granada, Teresas de Jesús, y mil y mil más que pudieramos presentar como lucidas cohortes de géneros? ¿Dónde el ingenio universal, el eminentísimo filósofo que se apellida Miguel de Cervantes Saavedra? ¿Dónde en la literatura moderna un Breton, un Larra, un Ayala y un Narciso Serra? ¡Por felic es contaría si hubiera sido cuna del pentacróstico Estrada!

Hemos tocado, aunque de pasada, las cuestiones más capitales que ocupan á *El Gibraltar Guardian* en su contestación á *EL DEBATE*, y no hemos de callar en lo que nos dice respecto a intereses materiales. No á Inglaterra, á nuestro Gobierno es al que pedimos y pediremos que evite todo lo posible el contrabando que se está haciendo desde Gibraltar; hacer esta petición á Inglaterra equivaldría á pedir al águila que dejara de arrojarse sobre su presa, pues á nadie se oculta que Gibraltar es el nido en que se refugian todos los contrabandistas de Europa.

Y terminamos este enojoso trabajo recordando á Inglaterra, mejor dicho, á su prensa, que se acuerde de que no hay pueblo en la historia que no haya llegado al apogeo de su grandeza para caer después al ocaso, tal vez cuando más le engrie la soberbia.

EXTRANJERO

Mr. Cambon, ministro residente de Francia en Túnez, ha dirigido á los representantes extranjeros la circular siguiente:

«Señor: Tengo la misión de anunciaros la muerte de Su Alteza Sidi-Mohamed-es-Sadock, y os ruego que es digno comunicar este triste suceso á vuestro Gobierno.

«Su alteza ha fallecido anoche, á las tres y tres minutos, en su palacio de Ksar-Said.

«Según el órden de sucesión legítimo, el hermano de Su Alteza, Sidi-Alí-bey, ha tomado esta mañana posesión del poder.

«La ceremonia de los funerales tendrá efecto mañana por la mañana. El cortejo fúnebre saldrá de Ksar-Said á las ocho en punto.»

Esta circular tiene la fecha del 28.

En la mañana de dicho día, el nuevo bey se dirigió á Ksar-Said, acompañado de Mr. Cambon, en donde fué inmediatamente investido del poder supremo, con el ceremonial de costumbre.

Mr. Cambon, en su doble calidad de representante de Francia y ministro de Estado de la regencia, se dirigió al bey, en presencia de todos los funcionarios reunidos, en los términos siguientes:

«Vengo el primero, en nombre de la república francesa, amiga y protectora de la regencia, á tomar parte en el sentimiento que hiera á vuestra alteza en sus más caras aficiones, y á asegurarla, con ocasión de su advenimiento al trono, de mis sentimientos de adhesión y respeto.

«Vuestra alteza sabe que puede contar con el apoyo de Francia, como el Gobierno francés cuenta con la afición de que vuestra alteza le ha dado la prue-

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

ba más notable, combatiendo al lado de nuestro ejército.

»Abrigo la convicción de que estos sentimientos de confianza, apresurarán la realización de las reformas tan necesarias, que sólo la muerte de Sidi-Mohamed-es-Sadock ha podido diferir, y que devolverán á este país, tan rico en otro tiempo, toda su prosperidad.

»Este es el propósito con que debe empezar el reinado de vuestra alteza, y el objeto que yo le ayudaré siempre á perseguir, en interés de todos, sin distinción de nacionalidad, para bien del pueblo que vuestra alteza va á regir desde hoy, y que la Francia protege.

Los Gabinetes europeos y el nuevo bey saben ya, por lo tanto, á qué atenerse con respecto á las intenciones del Gobierno francés con relación á Túnez.

Sidi-Alí, h. y á bey, es el que mandaba á título de generalísimo las tropas de su hermano durante la campaña de los franceses en aquél país. Su actitud ante el ejército invasor fué bastante lastimosa; y después se hizo no poco sospechoso, cuando su cuerpo de ejército recibió la orden de apoyar los movimientos de las tropas francesas.

Con tal motivo, algunos diarios de París dicen que será posible que Mr. Cambon se vea obligado á vigilar a Ali-bey algo más de cerca que lo hacia con el difunto, el cual se había resuelto al fin muy deliberadamente á sufrir el protectorado. Esto quiere decir, en términos más claros, que les sonaría mejor el de gobernador general ó prefecto.

El *Diario Oficial* de la república francesa publica un decreto del presidente, á propuesta del ministro del Interior, reglamentando la venta y trasporte de la dinamita. Este decreto viene á completar la ley de 8 de Marzo de 1875, que fijó por primera vez las condiciones de fabricación de dicho artículo.

Aquella ley permite la fabricación de la dinamita en establecimientos particulares, sujetándose á una autorización previa del Gobierno, y á la fianza en depósito de 50.000 francos. La autorización debe expresar el punto en que la fábrica se halla instalada y las condiciones de explotación.

Además, en su artículo 4.^º decide aquella ley que el Gobierno podrá someter la conservación, venta y trasporte de la dinamita á aquellas reglas que pudieran exigir las necesidades de la seguridad general.

Como hasta hoy no se había dictado ningún reglamento con tal objeto, y por consecuencia de los atentados que acabaron de tener lugar en Montceau-les-Mines, Lyon y otros puntos, el Gobierno francés ha creído necesario hacer uso de la facultad que le daba la ley, para completar ésta.

El decreto actual contiene prescripciones severas, que permiten seguir la dinamita desde su salida del punto de fabricación hasta la casa del destinatario, y somete el trasporte á condiciones tales, como la declaración previa á la autoridad.

Efectivamente, dicho diario se escribe de ese modo.

Noticias que recibimos de algunas provincias, nos aseguran que, consultado el señor Moret por varios comités acerca de la actitud que deben adoptar en presencia del movimiento político actual, y si se disuelven ó no para fundirse en el nuevo partido, les ha contestado manifestándoles que deben permanecer constituidos.

Cuando el Sr. Balaguer y todos nuestros amigos aconsejan precisamente lo contrario, y cuando el Sr. Martos se dispone á hacer ingresar á todos los suyos en la izquierda dinástica, parecemos que sería muy oportuna la disolución de los antiguos grupos, para que los comités se formen con todos los elementos que al partido vienen, borrando después las procedencias.

No se trata de una fusión, ni de una conciliación: trátase, por el contrario, de formar un partido fuerte y vigoroso, y como no existen diferencias de doctrina en el fondo, tampoco deben aparecer en la forma, evitándose así motivo de disgustos.

Tome *El Norte* esta advertencia como consejo leal á los amigos y correligionarios, y en manera alguna como censura.

El Sr. Ducazcal recibió ayer gran número de cartas de otras tantas personas que desean subir en el globo del capitán Mayet.

Entre las cartas las hay:

De solteras desesperadas.

De cómicos sin compañía.

De revendedores de teatros.

De fusionistas desesperados.

El capitán Mayet, comprendiendo que con los últimos elementos la caída del globo sería muy funesta, se ha negado á conducirlos en su barquilla.

¡Está visto! Los fusionistas en todas partes gozan del mismo prestigio.

Decididamente; ni Bargossi ni Bielsa harán negocio en su segunda apuesta, porque robará la concurrencia un señámen más notorio aún.

Las postimerías de la fusión han despertado la basta (con b) ilustración del general.

«Y se puede saber quién estará al lado del duque en el Senado cuando éste se presente á proponerle que se suicide?

«Si creerá el duque de la Torre que este Senado es como aquel de Roma, del cual hizo Calígula miembro á su caballo?»

Este párrafo es de... *El Siglo*.

¡Vaya! ¡Lo ven Vds., señores incrédulos? Ahí tiene citas de Roma, y de Calígula, y de...

Y lo que tenemos guardado en casita; ¿no es verdad, general?

Aquello de la espada de Demóstenes, y...

La Fé:

..... porque, para neutralizar, sin duda, el efecto causado por la pastoral del Rdo. Sr. Arzobispo de Manila, recomendando la piedad y el recogimiento como medios de aplacar la cólera celeste, publicó una alocución en que precisamente recomendaba lo contrario, es decir, que los habitantes, para olvidarse de los estragos de la epidemia, se entregasen á los espaciamientos propios de toda sociedad culta, como músicas, teatros, pascos, bailes, etc.»

¡Pero, señor! ¡Que esta gente ha de hacer á Dios vengativo, y culpar á los mortales hasta de las epidemias!

¡Qué... neos!

De La Unión:

«El Correo califica de demencia y de inmoralidad el pedir el restablecimiento de la Constitución de 1869.

Otro periódico recuerda, para contestar á *El Correo*, que no hace mucho pedía el Sr. Sagasta, y en ocasión solemne, ese restablecimiento.

En vista de esto, conviene preguntar:

Pero, señor, ¿para qué sirve la historia en este país?

Para recordar compromisos adquiridos solemnemente, apostillas incalificables, y dar á conocer los hombres políticos al país, que los juzga de un modo inexorable y justo.

Leemos en un colega:

«Un diario ministerial halla más digna de censura que la conducta de los demócratas que pasan á la monarquía, la conducta de esos constitucionales que han preferido las aventuras de la izquierda, á la paz, libertad y progreso ordenados, que iba realizando esta situación.

Con este motivo hace mil y mil cargos.

Un pobre hombre fué hallado por los agentes de la policía de Marsella durmiendo sobre un banco de un paseo público, y fué detenido por vagó.

Conducido ante el tribunal correccional, declaró que se había salido de su casa porque su madre se había dado á la vida aírada, su madre se había dedicado á un comercio poco decente, y su hermana tenía un amante.

Después de esta declaración, el fiscal, que era un joven principiante que traía preparado su discurso, no quiso reformarlo por tan poca cosa, y empezó de esta manera:

—Ahí teneis, señores, en vuestra presencia á un desgraciado que ha preferido la criminal vagancia á los puros goces de la familia.

Lo mismo que esos constitucionales. Han preferido las aventuras de la izquierda al progreso, á la libertad, á las avanzadas reformas de la fusión.»

El sueldo podía estar suscrito por *El Pájaro*; pero... ¿aciertan nuestros lectores de quién es?

—*De El Globo!* Basta, y sobre.

De La Integridad de la Patria:

Diez y seis firmas se han aumentado hoy al pie de la fórmula, entre las cuales figuran las de los diputados de la mayoría Sres. Montilla, García San Miguel y Gómez Díaz.

Siguen, por lo tanto, los desprendimientos.»

Pero no la firmado ningún hombre notable; ¿no es verdad, señor *Siglo*?

¿Cuándo la firma el general? Porque... se han dado casos.

Y á propósito.

Allá va un sueldo de *El Siglo*:

«De los trabajos del duque de la Torre, hay siempre que aguardar la última hora.»

Seguros estábamos de que el inspirador de nuestro colega espera satisfactorio á que lleve esa última hora.

Porque aún se puede ser algo más; ¿no es verdad, Sr. Anton?

Sobre todo, que eso de quedarse tamaño á los ocho años de carrera, no es para conformarse.

Y al fin y al cabo, los liberales avanzados nos regalaron la faja: hay que ser agradecidos.

El Sr. Nuñez de Arce diz que ha publicado el primer canto de su poema, titulado *Hernán el Lobo*.

Hay quien augura que este Hernán es el mismísimo general del llorón.

Y que le apellida *Lobo* por el espanto que, con su elocuencia, produjo en la mayoría en la pasada legislatura.

Habló *La Correspondencia*, y dijo:

«La opinión desinteresada, que es, después de todo, la verdadera opinión pública, mira con indiferencia y con recelo todos los intentos de perturbación moral y material, y da este carácter perturbador á la fórmula de los demócratas y disidentes acaudillados por el respetable general Serrano.»

Alabado sea Dios y qué bromas gasta *La Correspondencia* con sus lectores!

¿Con qué la opinión desinteresada la componen no más que los dos empleados de Gobernación que colaboran en *La Correspondencia*?

¡Bonita opinión! ¡Singular desinterés!

No, apreciable colega, no; la opinión desinteresada, la opinión de los que piensan, de los que trabajan, de los que producen, de los que aman la libertad y estiman el progreso de los pueblos; la opinión de los que no cobran del presupuesto, ni posponen sus ideas á intereses bastardos, no es, ni puede ser la que *mira con recelo* el movimiento patriótico de concentración que han llevado á cabo nuestros amigos, dirigidos por el más ilustre de los generales españoles.

Unir en un sólo haz, y bajo una misma bandera, elementos valiosos, que antes estaban dispersos, y llevar á la dinastía las fuerzas vivas de la democracia, no es ni un acto perturbador, digan lo que quieran los empleados de D. Venancio.

TELEGRAMAS

EL CAIRO 31.—Se han recibido noticias del Sudán más tranquilizadoras.

Los insurrectos, capitaneados por el falso profeta, se han alejado de Kartkam, cuyo gobernador dice que responde de la conservación de la plaza.

Esto no obstante, dentro de tres semanas saldrá con dirección al Sur una expedición egipcia, comandada de 10.000 hombres.

El Consejo de ministros ha aprobado, con ligeras modificaciones, el proyecto de Baker-Bajá sobre la reorganización del ejército egipcio.

LYON 31.—Anoche fueron presos en esta ciudad siete anarquistas, á quienes se acusa del delito de asesinato, y dos por fundadas sospechas de haber fabricado dinamita clandestinamente.

NEW YORK 31.—Se ha incendiado el teatro del Parque (Park Theatre).

El edificio ha quedado completamente destruido. No se tienen noticias de desgracias personales.

LONDRES 31.—La prensa londinense confirma y aplaudía esta mañana el envío á Egipto de lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Turquía.

Lord Dufferin es una persona que goza de grandes simpatías por su carácter conciliador y prudente.

El *Daily News* asegura que Inglaterra ha propuesto á Francia sustituir la inspección de Hacienda anglo-francesa en Egipto, por una comisión nombrada por el khedive.

PARÍS 31.—Desde mañana comenzará á publicarse en esta capital un periódico diario anarquista con el título de *El Jacobino*.

Los socialistas presos ayer en Lyon son, según se cree, los autores de la explosión del café del teatro de Belleville.

Las autoridades de Lyon despliegan mucha actividad en la persecución de los anarquistas.

La clase media, repuesta de la alarma de los primeros momentos, presta su apoyo á las autoridades y á la policía para el descubrimiento de los culpables.

PARÍS 31.—Bolsos fondos franceses: 3 por 100, 80,15; 5 por 100, 116,10.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2; 4 por 100 exterior 63,50.—Obligaciones Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 102 5/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 90; id. interior, 90; 4 por 100 exterior, 63 5/8; obligaciones de Cuba, 60.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 63 1/2.

RIO-JANEIRO 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo, del marqués de Campo, *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

EL CAIRO 31.—Tan pronto como llegue á esta capital lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Turquía, que viene con ámplios poderes de su Gobierno para arreglar todas las cuestiones pendientes, tratará de dar mayor extensión á la iniciativa del

Gobierno egipcio, limitando su dependencia de las autoridades inglesas.

LONDRES 31.—El Gobierno se muestra poco favorable al proyecto de Baker-Bajá, para la reorganización del ejército egipcio, basado en el reclutamiento de soldados indígenas.

PARÍS 31.—El Sr. Des Michels saldrá muy en breve para Madrid con objeto de encargarse de la embajada de Francia en esa capital.

PARÍS 31.—Ha sido nombrado prefecto del departamento del Sena el Sr. Ostry, que lo era del Ródano, y para este cargo el señor Massicault, que lo era del Somme.

ALEJANDRIA 31.—Mañana se embarcarán para Inglaterra las últimas tropas, quedando en Egipto unos 11.000 hombres.

LONDRES 31.—El periódico *Pall Mall Gazette*, dice que el Gobierno ha decidido que el representante de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Dufferin, vaya provisionalmente al Cairo, a concluir las negociaciones para arreglar la situación de Egipto, en cuya obra será secundado por el cónsul general de Inglaterra en dicha capital, Sr. Malet.

PARÍS 31.—Ha sido nombrado ministro de Francia en El Haya, el Sr. Legrand, antiguo diputado.

EL S. 31.—Lavertujon, cónsul general de Francia en Nápoles, para representante de Francia en Buenos Aires, y para embajador en el Vaticano, el ministro que era de El Haya, Sr. Lefèvre. Por último, ha quedado definitivamente nombrado embajador de Francia en Madrid, el Sr. Desmichels.

PARÍS 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior esp. nol, 63 6/8.

CORUÑA 31.—A las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Coruña* sin novedad.

VIEJA 31.—Parece que el Gobierno turco no se muestra dispuesto a aceptar las proposiciones de Inglaterra relativas á una alianza mientras no abandonen completamente el Egipto las tropas británicas.

El Gobierno suizo ha adoptado energicas medidas para impedir que el territorio helénico se convierta en centro de los anarquistas, enviando al efecto instrucciones á los cantones.

OFICIAL

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

PROVINCIAS

EL EXTREMOÑO, de Plasencia, nos dá cuenta de otro nuevo atentado, semejante al cometido hace poco en Linares contra el director d. *La Defensa*; tan semejante, que si en Linares fué el agresor un teniente alcalde, en Plasencia lo ha sido el síndico del Ayuntamiento de Navalromar de la Mata, Sr. Carrillo.

Se acaba de celebrar un juicio ante el juez municipal de Plasencia, entre este señor y el director de *El Extremoño*, D. Evaristo Pinto, a consecuencia de un sueldo publicado por éste, «si que resultara averia», cuando en la calle los dos, llamado el periodista para tratar de amistosas explicaciones, la emprendió con él bofetadas el Sr. Carrillo. El agredido se defendió á la tonazos; pero, al recoger el bastón, que se le cayó al suelo, sacó el síndico un estuche y le acometió por detrás. Le hubiera atravesado de parte á parte, si el arma no se hubiera roto: así es que solamente le infirió una herida muy leve.

El juez de primera instancia forma la correspondiente causa sobre el hecho, que de todas veras lamentamos, felicitando a nuestro compañero por no haber sido víctima de la alevosa agresión.

Leemos en *El Norte* de Bilbao:

«Impaciente era ayer tarde el estado del mar, á la hora de la pleamar.

El violento oleaje rebasaba los muelles y penetraba hasta el fondeadero de Sestao, agitando sus aguas en términos que tuvieron que desatracarse de los muelles los buques que estaban encargados en el ferrocarril de Galdames.

Uno de éstos, el vapor inglés *Dowla*, se amarró á una boya, y era tan fuerte la resaca, que rompió la gruesa calena de la misma boya, y el vapor fué á chocar con otros, no habiendo causado averías porque pudo maniobrar con la máquina, que tenía encendida.

A un buque de vela le faltó la amarra y fué á dar á la costa, librándose de una muerte segura, gracias á que acudieron pronto en su auxilio echándole un cable desde una lancha.

El vapor que hoy en Portugalete para cargar buques de vela, lo arrancó al mar de cuajo, y los embarcaderos de los vaporitos quedaron casi por completo destruidos.

Excusado es decir que las lanchas del pasaje entre Portugalete y las Arenas, tuvieron que interrumpir el servicio.</p

Costanilla de los Angeles, por implorar la caridad pública.

—En la Plaza Mayor riñeron á las once y media varios sujetos, dando lugar á un fuerte escándalo, por lo cual fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal.

Bolsin.—Liquidacion, 28,40; fin próximo, 28,60.

La comision del Ayuntamiento de Murcia estuvo anoche á visitar al señor ministro de la Gobernación, para manifestarle que tenían noticias de que en aquella capital había quien, á pretexto de recoger firmas para la condonación y suspensión del cobro de contribuciones, se proponía con ellas intervenir las mesas de las próximas elecciones provinciales.

De este hecho parece se ha ocupado ya un diario de la mañana, y el gobernador de la citada provincia, que se halla actualmente en Madrid, recibirá instrucciones sobre este asunto, que hemos oido referir a varios diputados de los que están en esta corte.

Con motivo de la salida de la subsecretaría de la Presidencia del Sr. Leon y Llerena, han pasado á las oficinas generales de aquel departamento los oficiales D. Francisco Deminguez y D. Eudoro Gamonea.

Cuatro landós de la real casa, condujeron á las nodrizas destinadas al futuro vástago régio, de que hemos hablado, á una fonda inmediata á Palacio, y ayer, á las once y media, fueron presentadas á los reyes.

Llámase Jesusa Diego (de Selaya), Sinforsa Gomez (de Miera), Casta Salas (de Cueto), Josefa Ruiz (del Valle de Pas), Teresa Acebo (de Miera), Josefa Ureña (de Mariano) y Leocadia Fernandez (de San Pedro del Romeral). Esta última fué elegida suplente cuando se designó la nodriza que lactó á la princesita de Asturias.

Cinco de ellas se han presentado en Palacio vestidas de pasiegas, y dos con faldas y mantones.

Dícese que han sido elegidas, para efectiva, Jesusa Diego, y Sinforsa Gomez para suplenta.

Cada una de las restantes recibieron 4.000 reales en concepto de gratificación para el viaje.

Junta para socorro de las víctimas de Cuba y de Filipinas.

Práviamente citados por el ministro de Ultramar, se reunieron ayer tarde en el salón de dicho departamento los señores marqués de la Habana, Jovellar y gran número de diputados y senadores de Cuba, consejeros de Filipinas, representantes del Círculo Filipino, y otras distinguidas personas interesadas en la suerte de nuestras provincias ultramarinas, con objeto de nombrar la junta encargada de arbitrar recursos con que remediar las grandes pérdidas que los ciclones han causado en aquéllas.

El Sr. Leon y Castillo, después de exponer el objeto de la reunión, manifestó que desde las primeras noticias que de las expresadas calamidades se habían recibido, SS. MM. y demás personas de la real familia y todo el Gobierno, habían mostrado deseos de contribuir á aliviarlas, habiéndose acordado iniciar una suscripción nacional, que encabezaron los reyes con 50.000 pesetas, S. A. la infanta Isabel con 25.000, el ministro de Ultramar con 1.000, y sus demás compañeros de Gabinete con 500 pesetas cada uno.

Acto continuo designóse una comisión nominada, la cual propuso el nombramiento de la siguiente junta:

Presidente: señor marqués de la Habana.

Vocales: Por Cuba, D. Miguel Suarez Vigil, don José Ramon Betancourt, D. Felipe Malpica, general D. Manuel Armijan, diputados, y D. Manuel Fernandez de Castro y D. Francisco Loriga, senadores.

Por Filipinas: R. P. D. F. Manuel Diez y Gonzalez, D. Pablo Ortega y Rey y D. Eduardo Castro y Serrano, consejeros de Filipinas; D. Olegario Andrade, intendente que ha sido, y los Sres. Cañas y Alarcón, del círculo filipino.

El marqués de la Habana indicó para la presidencia al general Jovellar; pero declinando este dicho honor, apróbóse la anterior candidatura, y momentos después pasaron las personas designadas al despacho del subsecretario, donde se han constituido bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, actuando como secretarios los Sres. Fernandez de Castro y Alarde.

Correo de Puerto-Rico.

Los periódicos de la pequeña Antilla que por la vía inglesa recibimos ayer, alcanzan al 7 del corriente.

La salud pública era excelente en la expresada fecha.

En Ponce hubo gran manifestación de simpatía y públicos regocijos con motivo del nombramiento de alcalde de la ciudad, recaído en D. Máximo Mesma,

y solicitud del Ayuntamiento.

Los desastres de Filipinas.

Ayer tarde se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama, remitido por el gobernador General Primo de Rivera:

«Manila 30.—Verdadera desgracia ocurrida pese sobre las clases más necesitadas, que han perdido, con sus modestas casas, sus cortas subsistencias, sus campos, árboles frutales y ganados; el Estado, sus camillas, edificios de casas reales, cárteles, cárceles, puentes, en las provincias que ha recorrido el vértice del vaguío; entre todas ellas, la que mas ha sufrido es la de Manila. La marina mercante cuenta unos veinte buques perdidos.

«A un centenar de hombres se dá trabajo por el Estado y propietarios, y se mantiene con arroz á los pobres sin vivienda, interin fabrican éstas en el plazo de ocho días. La suerte relativa fué la hora del vaguío y el no seguir el temporal de aguas. El tiempo duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. De noche hubiera sido una terrible calamidad. Está casi terminada la reparación del almacén del tabaco en Roma; las fábricas, arroceros, Meisic y Fortin, empiezan á funcionar, pero el último con menos de la mitad de sus operarios, por haberse destruido casi todo.

«Las pérdidas de tabaco no pueden precisarse todavía. Se ha salvado mucho que se creyó perdido;

el edificio donde estaban instaladas las oficinas de Administración civil, han tenido que

reparar los males presentes por las circunstan-

cias expresadas, puede conseguirse sin sacrificio para el Estado. Las familias en general han sufrido peridas de efectos: ninguna de las peninsulares ha tenido que lamentar desgracia alguna.

»Continúan presentándose casos de cólera.»

Hoy, miércoles, publicará la *Gaceta* los siguientes decretos:

Indultando á Matías Perez Jiménez, Matías Cesáreo Mejías, José Antonio de la Torre, Juan Pinedo Lopez, Aureliano Vara Llamas y Pedro José Vara, de la multa de 200 pesetas, impuesta á cada uno de ellos en causa por delito de colusión que les impuso la Audiencia de Albacete; á Angel María Bernabé, del resto de las penas de veintiún meses de prisión correccional y veinte días de arresto menor, que le fueron impuestas por la Audiencia de Granada en causa por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones leves; á D. Benito Pastrana y Gauredo, del resto de la pena de trece meses de prisión correccional impuesta por el Tribunal Supremo en causa sobre falsedad por imprudencia temeraria.

Ayer tarde se reunieron, en la Dirección de Establecimientos penales, el Consejo penitenciario, bajo la presidencia del Sr. Mansi.

Se ha tratado de la forma de llevar á efecto la provisión de plazas de oficiales y vigilantes de contabilidad.

Las plazas que han de proveerse son 325, y los aspirantes ascienden á 566.

Se acordó que mañana se reúna el tribunal que ha de examinar a los vigilantes, en la Plaza Mayor, tercera Casa Consistorial.

Tenemos entendido que uno de los proyectos de ley que se discutirán primeramente en las Cortes serán los libros I y II del Código civil. Al efecto el señor Alonso Martínez, de acuerdo con el Sr. Montejo Robledo, han activado los trabajos para el dictamen sobre que ha de basarse la discusión en la alta Cámara. ¡Cuándo será un hecho esta trascendentalísima e indispensable innovación, que ha de poner término á la confusión de nuestro Derecho civil, coronaendo la laboriosa empresa de la unidad legislativa de la patria!

ASUNTOS DEL DIA

Los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en la casa del Sr. Martos, han sido comentados ayer por toda la prensa y en todos los círculos políticos.

El Sr. Martos expuso, en elocuentes frases, los motivos que tenía para creer que los demócratas debían prestar su cooperación á la izquierda dinástica, é hizo un relato extenso de los primeros pasos que había dado cerca del duque.

La mayoría de los circunstantes fué de igual parecer que el Sr. Martos, y tanto los Sres. Mosquera, Polanco, Aguilera, Canalejas y Merelo, como otros cuyos nombres no recordamos, hicieron manifestaciones explícitas y terminantes en favor de las ideas sustentadas por nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, tomándose, en conclusión, los siguientes acuerdos:

1º Que la formación de la izquierda se considera beneficiosa á los intereses del país y de la democracia.

2º Convocar el comité central del partido, á fin de que por él se adopte una resolución de carácter colectivo, opinándose por la mayoría de los senadores y diputados presentes, que el acuerdo colectivo que debe proponerse al comité central para que éste lo examine y resuelva acerca de él, es favorable al ingreso en la izquierda dinástica.

De todo esto resulta, que el eminentísimo orador demócrata Sr. Martos, está realizando un acto de verdadero patriotismo, coadyuvando á la obra del tercer partido, que considera la salvación de las libertades públicas, y puede darse por seguro su ingreso en la nueva política, sin que, por compromisos puramente privados, tome toda la parte activa que él deseara; pero no obstante ésto, con tales manifestaciones cumple el Sr. Martos consecuentemente con su origen liberal.

Nada de nuevo podemos decir sobre la fórmula, puesto que no es novedad alguna que aumenten las firmas, y las adhesiones sean más numerosas todos los días.

Es verdaderamente asombroso el desarrollo que han conseguido las nuevas ideas, y la corriente de simpatías que se ha establecido entre ellas y el país; si no se necesita ser para no ver tales cosas; pero por fortuna no existía más que en los ministeriales, que se resisten y batir en retirada con el miedo de perder el usufructo del presupuesto y la influencia oficial. Esta, pues, es la causa por lo que *La Iberia*, cuya redacción se halla establecida en el ministerio de la Gobernación, dá á luz las más peregrinas ideas y sostiene los credos políticos más conservadores. ¡Ay! ¡Si su fundador, Calvo Asensio, levantara la cabeza y viese cómo destrozaban y equivocaban la idea liberal que durante largo tiempo sostuvo en las columnas de dicho periódico!

Mas, no importa; esa lucha que sostienen los ministeriales, esgrimiendo á diestro y siniestro el sofisma, será la causa de su descrédito completo, como fueron un día en Grecia el descrédito de la oratoria de los sofistas atenienses.

No confesarán, no, que se han equivocado; pero caerán en el abismo de la impotencia, y tendrán que retirarse de la dirección del Estado, dejando paso á otros hombres que vengan á hacer efectivas las promesas que el Sr. Sagasta ofreció en los bancos de la oposición.

El Sr. Balaguer ha sido autorizado por los señores Romero, diputado por Gracia; Mariá, diputado por Berga; Elías, pendiente del fallo del tribunal de actas graves, y Moradiel, ex-diputado a Cortes, para que en su nombre suscriba la fórmula.

Ha sido dirigida una carta por el Sr. Salmerón al periódico de París *Le Soir*, n gando exista desacuerdo alguno entre el Sr. Ruiz Zorrilla y él; afirmando, además, lo que ya dijo hace unos cuantos días, que si la Constitución del 69 se restableciese, vendría á luchar en la legalidad.

El salón de Conferencias estuvo ayer tarde animadísimo, comentándose mucho los acuerdos tomados en casa del Sr. Martos.

El Sr. Romero Robledo recibió muchas felicitaciones por el discurso de la Academia de Jurisprudencia.

Siguen haciendo prisiones de socialistas en Francia, cuyos periódicos hablan tan sólo de esto.

La huelga de los ebenistas y mueblistas ha tomado un carácter serio en París, y los propietarios se encuentran dispuestos á cerrar los talleres, quedando, por lo tanto, 30.000 obreros sin trabajo, lo cual ocasionará un verdadero conflicto.

En los círculos ministeriales hablaba anoche de las probabilidades de un Ministerio Posada Herrera-Martínez Campos, para la solución de la crisis que se ha de plantear á poco de reanudar las Cortes sus tareas.

Igualmente corrió anoche el rumor de que S. M. la reina se hallaba indisposta y presentaba síntomas de alumbramiento.

A las doce aún no habíamos podido comprobar la exactitud de esta noticia.

EL 1.º DE NOVIEMBRE.

Ya no tiene el campo pájaros ni flores.

La fiesta solemne de Todos los Santos, abre la historia del más triste de los meses.

El clamoroso de las campanas, dobrando por los diáfanos, anuncia la venida de esos días lugubres de cierre y de nieves, de luto y muerte.

¡Dios mio! ¡Qué triste es Noviembre!

En su primera página, el duelo universal escribe con lágrimas ruegos supremos, infinitos, que los ángeles llevan al cielo.

La tierra alfombrase de amarillentos cadáveres...

¡Qué triste es Noviembre!

Todo á su hábito de hielo se esteriliza y muere.

Las verdes hojas se pudren, las rosas del jardín se secan, las golondrinas se van y los ruiseñores callan.

Ya no tiene el campo pájaros ni flores.

Los árboles, desnudos de sus hojas, no forman un rumor. Esqueletos de la naturaleza, como ella mudos, insensibles, yertos, no exhalan una queja, ni tienen un suspiro, un lamento, para aquellos despojos de su efímera y brillante existencia que dispersa en átomos el viento del desierto, ni agita su mutilado cuerpo un solo estremecimiento, al ver caer sobre el helado suelo deshechos y secos sus pétalos sin vida, posteriores galas que el aire lleva en sus alas, últimas reliquias que desaparecen entre el polvo.

¡Los árboles! Vedlos esperar enhiestos el blanco sudario con que la nieve vestirá en breve sus rígidos y descarnados brazos...

Espectadores mudos de las grandes batallas del mundo, el infierno y la felicidad pasan bajo su sombra, sin que sus vástagos se extremecen ante el dolor, ni se commuevan con las alegrías humanas.

Séries vivientes, ellos son más dichosos que los hombres... crecen, se reproducen y se nutren de la tierra y de la atmósfera, y sólo sienten y sufren cuando el huracán siba, cuando los montes y los valles tiemblan y la naturaleza desolada llora...

El 1.º de Noviembre es de un amargor torturante.

Es un día de lugubres nieblas... sin luz ni calor, ni calor en el espacio.

Cuando el sol brilla en ese triste dia, es de colorido, opaco, tétrico, glacial; sus rayos no son de oro, ni dan calor, ni dan luz; fulguran tenues, espirantes, místicos, á través de informes ondas y de cenicientas nubes. Son rayos de plata pálida que en vez de alegrar amargan, por iluminar enlután; resplandores fatídicos que atristen el alma, destellos lividos que alumbran los funerales de la vegetación desde la inmensa bóveda del cielo.

Las campanas doblan á muerto.

Y entre el fúnebre tañido escucháns cantos bíblicos, lastimeros como una elegía, que los ecos repiten en débiles gemidos, y se pierden en sonido dulcísimo por la crujía silenciosa del claustro, por la sombría cúpula del templo, por las oscuras naves de la iglesia. Salmos santos que turban el eterno reposo de los muertos, evocan fantasmagorías pavorosas envueltas en sudarios, y hacen pensar y cruzar por el pensamiento ébrio, recuerdos desgarrares y memorias infinitas, pesadillas, tormentas, visiones y delirios....

Esas lenguas de bronce que en horrido compás repiten en triste son la carrera de la vida es breve, transitoria, sumamente efímera; las preces, las oraciones, las plegarias, los ruegos que al pie de esas tumbas mudas exhalan lábhos trémulos, palpitantes, desolados; las lágrimas, ese puro rocío del alma que riega la tierra impara que las recibe insensible; la ira y oscura atmósfera, impregnada del perfume del incienso y del humo de la cera; las coronas funerarias que adoran los sepulcros, tejidas con las pálidas rosas del otoño; la amarillenta luz de los blancos, los tétricos cipreses que prestan sombra á la muerte; el luto supremo del mundo, y el eco siniestro que se cierne en el aire como una maldición, producen en ese dia de duelo y dolor universal tormentos indescriptibles.

El 1.º de Noviembre es un dia sin sol, pavoroso, fatídico, tristísimo, que al mundo envuelve entre negros y fúnebres crespones, y sombras y tinieblas.

Siembra en la mente y en el alma humana, y tinieblas y sombras flotan en el loco pensamiento, y en todo lo que existe, en cuanto se agita y vive, hay tinieblas y sombras y luto.

Y es el dolor moral que llena el corazón, como un presagio de lo fugaz de la existencia humana; es la certeza cruenta de que en plazo próximo dejaremos de ser algo en el orden físico y moral del universo. La muerte nos espanta, y ella es empero el emblema santo del reposo eterno.

¿Y qué es la vida?

Un lecho torturante de agonía, donde el hombre, ese pobre desterrado del cielo, tiene apenas lugar para llorar y lamentarse de su propia desventura.

Peregrino del dolor, por la tierra camina lleno de tedio, de cansancio, de disgusto profundo; liban lo á torrentes lágrimas y hiel, buscando siempre ansioso, en el azul firmamento, un

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.
Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.
Barquillo, 29, bajo izquierdo.
MADRID.

OBRAS LITERARIAS

DE
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	>
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	>
El África del porvenir.—Folleto político.....	>	50
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	>

En prensa.

a familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero..... 2 50
Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.
Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

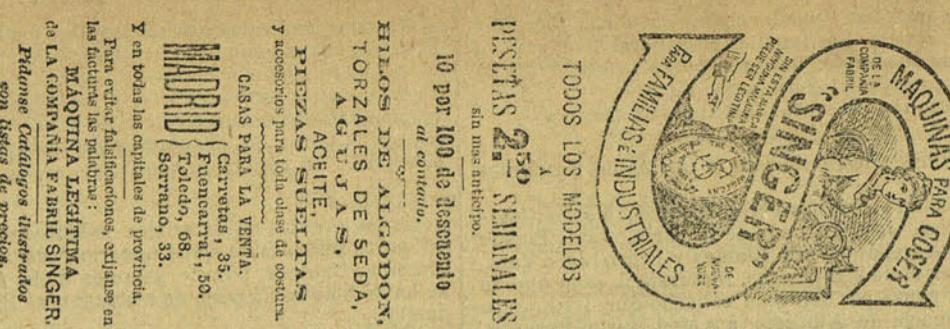
102.—Fuencarral.—102.
Madrid.

LIBRERIA IMPRENTA

Y
BIBLIOTECA MILITAR

VALVERDE, 30 Y 32

Centro especial de obras militares, españolas y extranjeras, y del Atlas Geográfico y Mapa general de España y Portugal, de D. Emilio Valverde.



JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y LA DE 1876

LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR

DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

INTERESANTE

OBRA DE ARTE

Se vende un magnífico cuadro en lienzo, original de Rivera (El Españolet), de un metro 40 centímetros próximamente, por un metro de ancho.

El mencionado cuadro está considerado por los inteligentes, como chef d'œuvre del gran maestro.

Darán razon en la redacción de este diario.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

ARTÍCULOS DE GOMA
DE TODAS CLASES
PARA VIAJE: ASIENTOS,
ALMOHADAS, RECIPIENTES,
PULVERIZADORES, CLÍSOS É
INYECTORES. ALCALÁ, 5, TIENDA DE GOMAS.

QUEBRADURAS, RELAJACIONES, CURAN RADICALMENTE
LOS DISCOS Y BRAUGUERO REDUCTOR.
VENTA, ALCALÁ, 5, TIENDA DE GOMAS.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. MONTERA, 5, segundo.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALÁ, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

JOSÉ ALONSO

SE HACEN Y REFORMAN TODA CLASE DE PERSIANAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ZURITA, NÚM. 13, TIENDA.

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ASTRERÍA

DE

JUAN MANUEL SÁNCHEZ

JACOMETREZO, 76

Especialidad en la confección de pantalones

Siendo esta prenda en la que, por regla general más fija su atención toda persona dedicada en el vestir, esta casa ofrece la garantía de que, tanto su numerosa clientela como los que se dignen honrarla, quedarán completamente satisfechos del cumplimiento.

Contando con un numeroso surtido de géneros, propios de la estación, de invierno, confeccionará cuantas prendas se le encienden con el esmero que tiene acreditado.

JACOMETREZO, 76

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento; de 8°, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquín Yagüe, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

MAS DE MILLÓN Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flajo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extremo peritán, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

EL CRÉDITO UNIDO

INFANTAS 19 Y 21

MADRID

CASA-COMERCIAL

de imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos, y en resumen, solución de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc., favorecidos con artículos procedentes de empeño, y de remesas de nuestras sucursales, y por lo tanto, con inmejorables condiciones en economía y precios.

Surtido á domicilio, á pagar al contado y á plazos, y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia, diríjanse al Director.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

EMIADO CON LA CUZ DE LA LEGION DE HONO
EN LA ÚLTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CFÉS—SOPAS

DIRECCION: PALMA, 8, MADRID.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

OCASION

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO CÍDOR. MCRALE

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

JUVENTUD Y BELLEZA.

AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Carmen, 1.

Se vende en precio muy económico una máquina de coser (sin estrenar) del sistema SINGER, de las llamadas «Internedias.»

En la imprenta de este periódico informarán.